



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Prensa:
Jeff Lamm
Neal Buccino, 973-504-6320

Para publicación inmediata
Día 15 de Noviembre del 2012

Ciudadanos:
609-984-5828

Después de la iniciativa de la “casa clandestina”, la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey cita a 10 contratistas de mejoras de vivienda por no estar registrados. La Investigación sirve como una alerta para las estafas de reparos de vivienda después del huracán Sandy

NEWARK- El Gobernador Christie, el Fiscal General Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey han citado a 10 contratistas de mejoras de vivienda y les han puesto una multa civil de \$2,500 a cada uno, como resultado de la investigación clandestina en unión de la Oficina de Asuntos del Consumidor del Condado de Mercer.

La iniciativa clandestina tuvo lugar antes que el huracán Sandy sacudiera Nueva Jersey. Pero el Fiscal General Chiesa anotó que se considera como una alerta a aquellos cuyas casas han sido dañadas por esta tormenta histórica, y que están buscando a contratistas de mejoras de vivienda para repararlas, y que siempre deben comprobar los credenciales de cualquier contratista que quieran emplear.

“Después de la tormenta Sandy, estamos trabajando vigorosamente para proteger a todos los residentes de Nueva Jersey en todos los niveles,” dijo el Gobernador Christie.” Queremos asegurarnos que aquellos que sufrieron daño en la tormenta no sufran más a manos de contratistas sin conciencia.”

El Fiscal General Chiesa dijo: “Los habitantes de Nueva Jersey cuyas casas han sido dañadas por Sandy tienen que estar alerta. Ahora es el tiempo cuando contratistas piratas sin registración vendrán en bandadas a las áreas dañadas, para ganar dinero rápido a costo de los dueños de casa. Nueva Jersey tiene 42,000 contratistas registrados así que tenemos un abastecimiento de ayuda profesional que son honestos y están registrados. Si usted no hace su investigación y no emplea a un contratista con un historial de trabajo bueno, puede terminar gastando miles de dólares en un proyecto que puede terminar en trabajo chapucero y poner su seguridad en peligro.”

El Fiscal General anotó que los consumidores que quieren emplear a un contratista pueden llamar a la División al **1-800-242-5846** para aprender si la registración del contratista está vigente o si se han puesto quejas en contra de él. Los consumidores pueden descargar la aplicación gratis de la División yendo a “[Professional License Lookup](#)” Smartphone app, para saber el estado de la registración del contratista y otros profesionales.

La División ofrece sugerencias adicionales en www.njconsumeraffairs.gov/disaster/floodtipsflyerSP_1.pdf

La operación clandestina en Mercer County tuvo lugar en Julio, durante el apogeo de la temporada de mejoras de vivienda. En la fase inicial los investigadores de la División de Asuntos del Consumidor del Estado y de la Oficina de Asuntos del Consumidor del Condado de Mercer, pretendieron ser consumidores que querían emplear a contratistas de mejoras de vivienda para renovar una casa en Titusville. Los investigadores programaron citas con contratistas que no estaban registrados, algunos de los cuales tenían anuncios comerciales en Craigslist y otros sitios webs, y en “guía para mejoras de vivienda” que habían colocado en tiendas de comestibles, y en la guía telefónica local. Durante la segunda fase de la operación, los contratistas sin registración, vinieron a la casa en Titusville. Los contratistas sin registración hablaron con los investigadores que pretendían eran los dueños de la casa. Los investigadores se dieron cuenta que aunque la casa había estado deshabitada por unos cuantos años y tenía daños menores, podía otra vez ser hermosa con los reparos apropiados. Los contratistas examinaron la casa e hicieron estimados de entre \$2,500 a \$50,000 por reparos como, pintura, suelos, paredes y trabajo de cemento.

“Uno de los contratista apareció sin ningún instrumento de medida, y ni siquiera una libreta de apuntes –y luego dio un estimado de \$50,000 dólares aparentemente basado en lo que los investigadores les dijeron que ellos podían costear,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. Los consumidores no deben emplear a nadie antes de saber lo más posible acerca de la compañía o el contratista que van a emplear y saber si están registrados con el estado.”

Los siguientes contratistas recibieron citaciones de violación, cada una de una multa civil de \$2,500, como resultado de la operación. Debe anotarse que dos de las compañías han aplicado por registración y ahora están registradas debidamente; y solicitudes remitidas por otras dos más están pendiente.

- AA Construction, de Piscataway.
- Amidas Painting and Construction, LLC, de Chesterfield. (Esta compañía ha aplicado por reintegro de su caducada registración, y ahora está oficialmente registrada para preformar trabajo de contratista de mejoras de vivienda en New Jersey).
- First Choice Flooring, Inc., d/b/a/ Frank White Floors, de Fairless Hills, Pennsylvania. (Esta compañía ha aplicado por reintegro de su caducada registración, y su solicitud está pendiente).
- Get it Done Painting, de Trenton.
- Home Code, LLC, de Highland Park. (Esta compañía ha aplicado por reintegro de su caducada registración, y ahora está registrada para hacer trabajo de mejoras en New Jersey).
- MLA Home Improvements, aka Mr. Yard & Home, de Somerville.
- Mudry Construction, LLC, de Mercerville. (Esta compañía ha aplicado por reintegro de su caducada registración, y su solicitud está pendiente).
- NE Home Improvements, de Philadelphia.
- Sonny Signo & Sons Home Repair & Remodeling, de Elizabeth.
- Tara Construction, de Lawrenceville.

Todos los 10 contratistas fueron citados por anunciar u ofrecer mejoras de vivienda sin estar registrados

con el Estado, en violación del Acta de Registración de Contratista de Nueva Jersey y sus regularizaciones. Cada contratista tiene la oportunidad de pedir una audiencia ante el Director de la División de Asuntos del Consumidor si disputan las alegaciones. Los violadores del Acta de Registración de Contratistas están sujetos a multas civiles de \$10,000 por la primera ofensa y hasta \$ 20,000 por cada una de las subsecuentes ofensas.

“La Oficina de Asuntos del Consumidor de Mercer County diligentemente protege a los consumidores del Condado de Mercer de contratistas sin conciencia y asistirá en la prosecución de los violadores del Acta de Registración de Contratistas de Nueva Jersey” dijo el Director Ejecutivo del Condado de Mercer Brian M. Hughes. “Mientras que la mayoría de los contratistas son honestos y están en cumplimiento con las leyes, aquellos que no lo son deben saber que siempre estamos vigilantes y continuaremos nuestra lucha para proteger a los consumidores. Les urjo a los dueños de casa de Mercer County que si tienen preguntas acerca de contratistas de mejoras de vivienda llamen a la División de Asuntos del Consumidor de Nuestro Condado al: 609-989-6671.”

Desde el 2006 las leyes de Nueva Jersey dicen que cualquiera que anuncie o haga trabajos de mejoras de vivienda tiene que registrarse con la División de Asuntos del Consumidor. El Acta de Registración de Contratista y sus regularizaciones protege a los consumidores de contratistas sin escrúpulos y los hace responsables por su trabajo. El Acta requiere que los contratistas tengan una dirección de calle de trabajo legítimo y por lo menos un seguro de responsabilidad general de \$500,000 antes de que se registren. El Acta también requiere que cualquier trabajo de más de \$500 dólares tiene que tener un contrato por escrito que incluya el precio del trabajo, materiales que se van a usar, la clase de trabajo y la fecha de comienzo y término.

Sugerencias antes de emplear a un contratista de mejoras de vivienda:

- Tenga cuidado con contratistas piratas que vienen de otros estados o que no tienen la honestidad o experiencia para hacer un trabajo mayor de reparos. Además aprenda si el contratista está registrado con la División
- Llame a la División al 1-800-242-5846 para saber si el contratista está registrado y si se han puesto quejas en contra de él. Puede también preguntarle a la División si ésta ha tomado acción legal en contra de la empresa o el contratista.
- Los consumidores pueden usar el [New Jersey “Professional License Lookup” app](#) disponible gratis para saber el estado de la registración de los contratistas y otros profesionales.
- Antes de emplear a un contratista pídale por una copia del seguro y luego llame a la compañía para saber si la póliza está vigente.
- La costumbre es pagar un tercio al principio, otro a la mitad del trabajo y el resto cuando el trabajo está terminado.
- Nunca dé su número de tarjeta de crédito o su información financiera por teléfono o en el internet.
- La ley requiere que un trabajo de \$500 dólares tenga un contrato por escrito. El contrato tiene que indicar la clase de trabajo, el precio, los materiales y la fecha de empiezo y término.

El Fiscal General Chiesa anotó que la División condujo una operación clandestina similar después de la tormenta tropical Irene en unión con la Oficina del Procurador del Condado de Bergen y el Departamento de Policía de Lyndhurst. La iniciativa hecha en una casa de Lynhurst dañada por Irene resultó en cargos civiles y criminales en contra de un total de 11 contratistas que anunciaban con folletos en tiendas de comestibles o a través de listados de internet.

Los investigadores Ron Regen, Ray Yee, y Ken Oh, de la Oficina de Protección al Consumidor de la División de Asuntos del Consumidor, y Donna Giovanetti, Jefe de la Oficina de Asuntos del Consumidor

del Condado Mercer, condujeron la investigación. La Delegada del Fiscal General Patricia Schiripo, de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor de la División de Leyes, representó al Estado en esta acción.

Consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en Facebook, y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#) .